

DON FRANCISCO PERDOMO QUINTANA, SECRETARIO DEL CONSEJO RECTOR DE LA RED TRIBUTARIA DE LANZAROTE.

CERTIFICO: Que el Consejo Rector de la Red Tributaria de Lanzarote, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de junio de 2017, adoptó, entre otros, el acuerdo que se transcribe a continuación:

4.- NOMBRAMIENTO DE LA DIRECTORA DEL CONSEJO RECTOR, ACTUAL TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA.-

“A su lectura, y por unanimidad de los miembros presentes, se acordó aprobar, declarándose así por la Presidencia, la propuesta de nombramiento de la Directora del Consejo Rector de la Red Tributaria de Lanzarote, de tenor literal siguiente:

“ASUNTO: NOMBRAMIENTO DE LA DIRECCIÓN DEL CONSEJO RECTOR DE LA RED TRIBUTARIA DE LANZAROTE.

Visto el certificado emitido por el Consejo de Gobierno Insular, en sesión celebrada con fecha 5 de junio de 2017, de tenor literal siguiente:

“DON LUIS CELESTINO ARRÁEZ GUADALUPE, CONSEJERO-SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR

CERTIFICA: Que el Consejo de Gobierno Insular, en sesión celebrada el día 05 de junio de 2017, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“5.7.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA.- Una vez finalizado el procedimiento selectivo para la provisión por libre designación del titular del Órgano de Gestión Tributaria y vista la propuesta emitida por la Comisión de Valoración con fecha 2 de junio de 2017, en votación ordinaria y por unanimidad se **ACUERDA** nombrar para dicho cargo a Doña Pilar Concepción Zurita Guzmán, con DNI 4***** S”.

Y para que así conste, a reserva de los términos que resulten tras la aprobación de la correspondiente acta, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente, don Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez, en Arrecife de Lanzarote, a seis de junio de dos mil diecisiete.”

El Presidente Delegado del Consejo Rector de la Red Tributaria de Lanzarote, teniendo en cuenta el artículo 14 de los estatutos de la Red Tributaria, que transcrito dice: “La dirección, gestión y representación administrativa del Organismo Autónomo corresponderá al titular del Órgano de Gestión Tributaria, el cual habrá de ostentar la condición de funcionarios de carrera. Será nombrado por el Consejo Rector a propuesta de su Presidencia”.


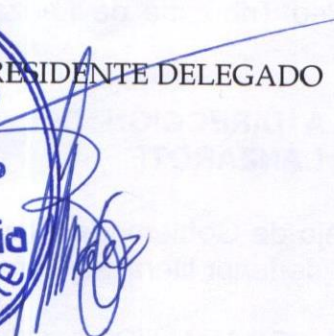
PROPUESTA

Se propone al Consejo Rector el nombramiento de Doña Pilar Zurita Guzmán para su Dirección, como actual titular del Órgano de Gestión Tributaria.

Arrecife, 13 de junio de 2017. EL PRESIDENTE DELEGADO. Fdo. D. Luis Celestino Arráez Guadalupe."

Y para que conste, a reserva de los términos definitivos en que quede redacta el Acta en el momento de su aprobación, se expide la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente Delegado, Don Luis Celestino Arráez Guadalupe, en Arrecife de Lanzarote, a veintiséis de junio de dos mil diecisiete.

EL PRESIDENTE DELEGADO



EL SECRETARIO

